EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

Identificación del título

Denominación: Graduado o Graduada en Educación Infantil por la Universidad Autónoma de Barcelona

Menciones: Mención en Necesidades Educativas Específicas en Educación Infantil, Mención en Educación Musical, Mención en Educación Performativa de las Artes

Universidad/des: Universidad Autónoma de Barcelona

Centro/s:

- Facultad de Ciencias de la Educación

Rama: Ciencias Sociales y Jurídicas

Introducción

Conforme a lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al Título universitario oficial arriba citado.

La evaluación de las modificaciones se ha realizado de forma colegiada por la Comisión Específica de Ciencias Sociales y Jurídicas. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con la Guía para la elaboración y verificación de las propuestas de titulaciones universitarias de grado y máster. Esta guía recoge los criterios y directrices que establece el Protocolo de evaluación para la verificación de títulos universitarios oficiales elaborado conjuntamente por las agencias que cumplen los requisitos establecidos en el artículo 24.3 del RD 1393/2007.

Resultado

Una vez el Consejo de Universidades ha enviado la propuesta del plan de estudios a AQU Catalunya y esta ha sido evaluada por la Comisión Específica de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Comisión de Evaluación de la Calidad, dicha comisión ha acordado emitir el presente informe.

Con carácter previo, se hace constar que el presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a AQU Catalunya, no

considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido solicitados expresamente.

La institución presenta las siguientes modificaciones:

Se modifica la denominación de la materia y la asignatura "La lengua extranjera en educación infantil" que pasa a denominarse "La enseñanza del inglés en la educación infantil".

Se modifica el nombre y la secuenciación de 2 asignaturas: La asignatura “Comunicación e Interacción Educativa I” (FB, 6 créditos) pasa a denominarse “Habilidades Educativas en el ámbito Educativo” y se modifica de anual a semestral, impartiéndose en el segundo semestre. La asignatura “Comunicación e Interacción Educativa II” (FB, 6 créditos) pasa a denominarse “Educación Digital y Socioemocional” y se modifica de anual a semestral, impartiéndose en el primer semestre.

Se actualiza el enlace correspondiente al Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad Ciencias de la Educación.

Se actualizan el responsable del título, el representante legal y el cargo de la persona solicitante.

Se incluye el informe del SIGC de la Facultad de Ciencias de la Educación para las modificaciones de carácter sustancial que se proponen implantar el curso académico 2022-23.

Se evalúa FAVORABLEMENTE la solicitud de modificación del título de **Graduado o Graduada en Educación infantil** de la Universitat Autònoma de Barcelona. La titulación deberá informar adecuadamente a los y las estudiantes sobre las modificaciones efectuadas a través de los canales disponibles para ello en la Institución.

El/La presidente/a de la Comisión Específica de Ciencias Sociales y Jurídicas

Andreu Casero Ripollés

Barcelona, 03/03/2022